

EMPRESAS Y TRANSPARENCIA: CLAVES PARA LOGRAR LA META DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Isabel Garro Hernández

Vanesa Rodríguez Vindel

Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas

RESUMEN

Se cumple un año de la aprobación por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una Agenda mundial para conseguir en los próximos 15 años una sociedad próspera, justa e igualitaria. Se trata de 17 ODS que recogen la transparencia de manera explícita en tres de ellos y de modo transversal en todos como factor fundamental para su consecución. Entre las novedades, la nueva Agenda asigna al sector privado un papel clave como agente de desarrollo, invitándole a restaurar la confianza, la justicia y la igualdad en el mundo trabajando por una sociedad y una economía más transparentes. El Pacto Mundial ha apostado desde hace más de quince años por la transparencia en el tejido empresarial a través del Principio 10 "las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno" y, en la actualidad, ostenta el mandato de promover los ODS en el sector privado.

ABSTRACT

Shortly it will be the first year anniversary since the United Nations General Assembly approved the Sustainable Development Goals (SDGs). A global agenda that is working to build a prosper, fair and egalitarian society. While cutting across all of them, transparency is explicitly stated in three out of the 17 SDGs, being one of the main factors that compromises their fulfilment. Among the novelties, the new Agenda provides a key role to the private sector as an agent of development, conveying it to restore confidence, justice and equality in the world by working towards a more transparent economy and society. The UN Global Compact has been working for more than 15 years now to promote transparency within the business community through the 10th Principle "Businesses should work against corruption in all its forms, including extortion and bribery" and, today, has the mandate to promote the SDGs within the private sector.

Septiembre de 2015 sin duda marcó un hito para Naciones Unidas. La Asamblea General aprobó los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. 17 *Objetivos* y 169 *metas* dirigidos a gobiernos, empresas, universidades, organizaciones sin ánimo de lucro y, en definitiva, la sociedad civil. Cuantificar y desarrollar los *Objetivos* ayudará a avanzar sin duda en la construcción de una sociedad próspera, justa e igualitaria. De esta forma, en los próximos 15 años se insta a la sociedad en su conjunto a trabajar para la consecución de los 17 ODS, los cuales se han convertido en la *nueva hoja de ruta de Naciones Unidas* y, por ende, de los 193 países que forman parte de la mayor organización supranacional del mundo.

Los ODS son los herederos naturales de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. Estos primeros objetivos fueron lanzados por Naciones Unidas en el año 2000 y con un plazo de

15 años se centraban en reducir la pobreza extrema, facilitar el acceso a la enseñanza básica a los niños de todo el planeta, promover la igualdad de género, reducir la mortalidad infantil, luchar contra enfermedades como el VIH y trabajar contra el cambio climático. En palabras del propio Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, los ODM “han generado el movimiento contra la pobreza más exitoso de la historia”. Lo cierto es que se consiguieron grandes avances en muchos de los objetivos y se constató que con el trabajo de muchos y el esfuerzo sincero de gobiernos y otras organizaciones, se podía cambiar el mundo.

En el año 2000, al mismo tiempo que la Asamblea General arrojaba los ODM como los retos hacia los que debíamos encaminar nuestros esfuerzos en desarrollo, se lanzó también el *Pacto Mundial*, iniciativa que se convertiría en pocos años en el movimiento voluntario más importante a nivel mundial en materia de Responsabilidad Social. Actualmente cuenta con más de 8.000 empresas firmantes en todo el mundo, más de 4.000 entidades no empresariales, presencia en más de 170 países y 90 redes locales que trabajan en el terreno en la implantación de los 10 Principios que defiende. Dichos Principios giran en torno a los derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Con más de 15 años recorridos llenos de logros y también con lecciones de mejora aprendidas, es hora de fijarnos nuevos retos. Sin duda una de las lecciones importantes es que *el sector privado tiene un papel decisivo* en la construcción de sociedades prósperas e igualitarias. Los ODM iban dirigidos a los gobiernos; se entendía que eran los estados los responsables de proteger, defender y trabajar por la construcción de sociedades prósperas. Sin embargo, durante estos años, esta visión ha cambiado. El desarrollo social, económico y cultural pasa inevitablemente por la contribución y colaboración con el sector privado y más concretamente con las empresas.

Son las empresas las que contratan a la mayor parte de la mano de obra a nivel mundial, con lo cual su impacto en las condiciones laborales de las personas es fundamental. Los mayores flujos financieros son llevados a cabo por las empresas, por lo que la gestión transparente y honesta de dichos flujos económicos tendrá un impacto directo en la distribución igualitaria de la riqueza. La creación y fabricación de productos tienen como únicos dueños a las empresas, por lo que la producción responsable utilizando recursos sostenibles está en sus manos. La investigación y desarrollo tienen como principal aliada a la empresa, por lo que es fundamental que los objetivos de dicha investigación sean el bienestar de la sociedad en su conjunto y no el beneficio de unos pocos. Los ejemplos son casi infinitos y por fin los datos son tan evidentes que mientras que los ODM se negociaron sólo con los gobiernos, los ODS se consultaron, diseñaron y aprobaron con el sector privado como parte implicada y responsable en su consecución.

Esa ha sido un factor diferenciador entre los ODM y los ODS. Otro factor importante que ha marcado diferencia entre unos y otros es el alcance geográfico. Mientras que anteriormente se consideraba que sólo el hemisferio sur estaba amenazado por la inestabilidad política, la injusticia social y la pobreza endémica entre otros, hoy sabemos que todos los países, sin excepción, dependen del bienestar de sus vecinos geográficos más cercanos, pero también de la responsabilidad de la sociedad mundial en su conjunto. La globalización hoy es un hecho. El acceso a la información, la estabilidad financiera, el cambio climático, el envejecimiento de la población, los flujos migratorios o la amenaza terrorista no entienden de fronteras. Tampoco de colores políticos. Son retos globales para todos. En algunos de esos retos las empresas han sido parte del problema y sin duda son parte de la solución en casi todos ellos.

Por lo tanto, los ODS pueden definirse como *transversales, interrelacionados e interdependientes*. La consecución de un ODS depende en gran medida del éxito de los demás. Uno de los elementos que está presente en los 17 ODS es la *transparencia* de las organizaciones, tanto públicas como privadas; un concepto presente explícitamente en 3 de los 17 ODS, pero que

podemos encontrar de manera implícita en la totalidad. No podemos plantearnos trabajar en la consecución de los ODS si no entendemos como fundamental y básico construir organizaciones transparentes. La transparencia de gobiernos, empresas y otras organizaciones contribuye a la lucha contra la evasión fiscal, a la fijación de salarios justos, a la eliminación de prácticas como el blanqueo de capitales, sobornos, extorsiones o competencia desleal. Pero también contribuye a fortalecer conceptos intangibles como la *confianza*, la *justicia* o la *igualdad*.

No es casualidad que aquellos países con mayor índice de desarrollo y calidad de vida son aquellos que se perciben como menos corruptos en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional. Está ampliamente aceptado que la transparencia de las instituciones contribuye al desarrollo y a la justicia social. Y sin duda, cuanto más próspera, sana y culta es una sociedad, más productiva y consumidora es. Por lo tanto, sin duda hay una correlación entre la transparencia y el dinamismo económico. Los hechos demuestran además que, por encima de un determinado umbral, la desigualdad perjudica al crecimiento, a la reducción de la pobreza, a la calidad de las relaciones en los ámbitos público y político de la vida, y al sentimiento de realización y autoestima de las personas

La Red Española del Pacto Mundial ha apostado por la transparencia en el tejido empresarial de nuestro país a través del *Principio 10 "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"*. El Principio 10 compromete a los firmantes del Pacto Mundial no solamente a evitar el soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, sino también a desarrollar políticas y programas concretos que aborden la corrupción de forma holística. Desde hace años se han llevado a cabo formaciones, conferencias y publicaciones sobre la materia. Igualmente, se han promovido acuerdos internacionales de Naciones Unidas en la materia y se ha dado visibilidad a las buenas prácticas del sector privado para inspirar a otras organizaciones. La transparencia está, además, recogida en los ODS 10, 16 y 17, hecho que se acogió con gran satisfacción.

En España numerosas empresas, de diferentes tamaños y sectores, están trabajando activamente en la integración de la transparencia en sus modelos de negocio. Los ODS no hacen sino contribuir a encauzar esos objetivos, homogeneizar indicadores y situar los esfuerzos en el mapa común del sector privado mundial para poder cuantificar y constatar el impacto positivo de estas acciones.

De esta forma, el *Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 "Reducir la desigualdad en y entre los países"*, aborda una de las amenazas más acuciantes del mundo: la desigualdad. La desigualdad de ingresos entre los diferentes países del mundo sigue creciendo. El 10% más rico de la población posee el 40% de los ingresos mundiales totales, mientras que el 10% más pobre sólo posee entre el 2% y 7% de los ingresos totales. Paralelamente, también aumenta la desigualdad dentro de los países, donde cada vez hay más distancia entre los ingresos de ricos y pobres. En los países en desarrollo la desigualdad ha aumentado a nivel interno en un 11% en los últimos años. Esta desigualdad de ingresos perjudica asimismo la igualdad de oportunidades entre las personas, especialmente en el acceso a un trabajo digno o a servicios sanitarios y educativos. Pero afecta también a nuestra salud, al crecimiento y a la calidad de nuestras vidas.

El rol del sector privado en este sentido es evidente. La empresa debe proporcionar condiciones laborales dignas a través de toda su cadena de valor, especialmente para grupos desfavorecidos, redistribuyendo de forma justa los salarios a los empleados, implantando mecanismos para evitar la evasión fiscal y fomentando proyectos de cooperación al desarrollo. Además, con políticas retributivas más transparentes y equitativas, se pueden redistribuir los salarios de forma coherente en la organización, proporcionando sueldos dignos a todos los trabajadores y estableciendo límites a las remuneraciones de los altos directivos. Los procesos de

transparencia a nivel interno pueden evitar prácticas de corrupción y de evasión fiscal, las cuales impactan directamente sobre la desigualdad y el crecimiento en su conjunto.

La transparencia en los negocios queda reflejada de forma más palpable en el ODS 16 “*Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles*”. La corrupción perjudica asimismo la democracia y el estado de derecho, lleva a violaciones de derechos humanos y permite prosperar el crimen organizado y el terrorismo. Estos fenómenos impactan además de forma más significativa en determinados grupos vulnerables, como las mujeres o los niños. Para conseguir sociedades pacíficas e inclusivas que promuevan el desarrollo sostenible, es necesario impulsar el estado de derecho a nivel internacional. Esto significa promover, entre otras cosas, empresas basadas en la transparencia y el buen gobierno, así como instituciones públicas transparentes y responsables. Países con un estado de derecho sólido, con instituciones jurídicas independientes y eficaces, aseguran unas reglas del juego justas para todas las partes.

En este caso, las empresas pueden contribuir de muchas formas, aunque destaca la necesidad de formar y sensibilizar a empleados y proveedores en materia de transparencia, para asegurar que actúan siempre de forma ética. Ideas tan concretas como la creación de una política de regalos para regular los obsequios recibidos por los empleados de la empresa, particularmente por administraciones públicas, o una política para la prevención de delitos y contra el fraude, para asegurar el cumplimiento de empleados y directivos de las leyes y políticas fiscales y otros actos ilícitos. Estas actuaciones aportan las herramientas necesarias para gestionar situaciones de conflicto de intereses en los que los empleados no siempre conocen cuál es la forma en la que deben reaccionar. Estas herramientas son especialmente útiles en pequeñas y medianas empresas en las que a menudo no hay un departamento jurídico que vele por una correcta actuación de la empresa.

Por último, destaca el ODS 17 “*Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*”. Aunque pudiera parecer muy general, este Objetivo recoge una de las claves de la consecución de los 17 ODS. Se trata de la importancia de la colaboración y las alianzas. Una sola empresa o gobierno nunca podrá avanzar independientemente en el largo y complejo camino del desarrollo mundial. La confluencia de esfuerzos es necesaria para potenciar el impacto positivo en cualquier materia relacionada con la sostenibilidad y la construcción de un mundo más estable y próspero. Estas alianzas deben construirse sobre los mismos principios y valores y tener objetivos comunes, aportando cada actor su experiencia y conocimientos para contribuir conjuntamente a la consecución de la nueva agenda de desarrollo. Trabajando conjuntamente se pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizándolo e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para lograr los objetivos en todos los países, en particular en los países en desarrollo, y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.

El sector privado tiene un rol claro en relación a la consecución de este objetivo, llevando a cabo alianzas con el sector público, la sociedad civil, universidades y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a alcanzar los ODS, alineando la nueva agenda global con los objetivos de la compañía e invirtiendo una mayor cantidad de recursos en los países en desarrollo. En esta misma línea, se enmarca la colaboración entre Transparencia Internacional España y la Red Española del Pacto Mundial, cuyo objetivo es la sensibilización y formación en materia de anticorrupción en el sector privado de nuestro país.

Sin duda seguiremos trabajando para que todas las empresas entiendan la competitividad y la rentabilidad económica que aportan la gestión transparente de las entidades, la gestión

eficiente de los recursos y la responsabilidad con las personas que forman las empresas.
Tenemos 15 años para cambiar el mundo y ningún minuto que perder.